



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TIRO A VUELO**

Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2015 junto con el
Informe de Auditoría Independiente
de Cuentas Anuales

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015 junto con el
Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015:

Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014
Memoria Anual del ejercicio 2015

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A la Asamblea General de la Real Federación Española de Tiro a Vuelo por encargo del Consejo Superior de Deportes:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **Real Federación Española de Tiro a Vuelo**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Real Federación Española de Tiro a Vuelo**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Real Federación Española de Tiro a Vuelo** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los anexos adjuntos del ejercicio 2015 contienen los desgloses de información solicitados por el Consejo Superior de Deportes y no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.P.

Peter D. Cook
Socio-Auditor de Cuentas

31 de mayo de 2016



BDO AUDITORES, S.L.P.

Año 2016 Nº 01/16/16793
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

ACTIVO	NOTAS	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		16.189,07	17.254,01
I. Inmovilizado Intangible	6	12,96	42,05
II. Inmovilizado material	5	16.176,11	17.211,96
B) ACTIVO CORRIENTE		95.457,81	64.438,89
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	3.930,36	1.043,64
III.3. Deudores varios.		3.930,36	1.043,64
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	91.527,45	63.395,25
VII.1. Tesorería		91.527,45	63.395,25
TOTAL ACTIVO (A+B)		111.646,88	81.692,90

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO	9	105.152,70	73.881,08
A-1) Fondos propios		105.152,70	73.881,08
I. Fondo social		106.259,71	106.259,71
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		(32.378,63)	(28.470,70)
V.2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(32.378,63)	(28.470,70)
VII. Resultado del ejercicio	3	31.271,62	(3.907,93)
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		6.494,18	7.811,82
V. Acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar		4.051,22	7.811,82
V.1 Proveedores	8	307,54	674,03
V.3. Acreedores por prestación de servicios	8	595,43	2.903,80
V.6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	3.148,25	4.233,99
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.442,96	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		111.646,88	81.692,90



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

	Nota	HABER	HABER
		(DEBE)	(DEBE)
		2015	2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.1	166.492,50	146.996,60
a) Ingresos federativos y ventas		166.492,50	146.996,60
4. Aprovisionamientos	12.2	(26.064,18)	(29.646,50)
a) Consumos de material deportivo		(26.064,18)	(29.646,50)
5.- Otros ingresos de explotación	10	17.669,21	18.533,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12.1	17.669,21	18.533,00
6.- Gastos de personal	12.2	(62.157,13)	(80.902,59)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(47.458,45)	(61.767,24)
b) Cargas sociales	12.2	(14.698,68)	(19.135,35)
7.- Otros gastos de explotación	12.2	(63.609,08)	(58.295,61)
a) Servicios exteriores		(26.893,08)	(29.181,58)
d) Otros gastos de gestión corriente	12.2	(36.716,00)	(29.114,03)
8. Amortización de Inmovilizado	12.2	(1.064,94)	(1.542,47)
Otros resultados	12.2		949,64
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		31.266,38	(3.907,93)
12. Ingresos financieros		5,24	0,00
b2) En terceros		5,24	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		5,24	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		31.271,62	(3.907,93)
17. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		31.271,62	(3.907,93)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		31.271,62	(3.907,93)



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2015

	Notas memoria	2.015	2.014
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		31.271,62	(3.907,93)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
V. Efecto impositivo.			
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IX. Efecto impositivo.			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		31.271,62	(3.907,93)



B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2015

	Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	106.259,71	(39.611,01)	11.140,31		77.789,01
I. Ajustes por cambios de criterio 2013					
II. Ajustes por errores 2013					
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	106.259,71	(39.611,01)	11.140,31		77.789,01
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			(3.907,93)		(3.907,93)
II. Operaciones con socios o propietarios.					
1. Aumentos de capital.					
2. (-) Reducciones de capital.					
3. Otras operaciones con socios o propietarios.					
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		11.140,31	(11.140,31)		0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	106.259,71	(28.470,70)	(3.907,93)		73.881,08
I. Ajustes por cambios de criterio 2014					
II. Ajustes por errores 2014					
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	106.259,71	(28.470,70)	(3.907,93)		73.881,08
I. Total ingresos y gastos reconocidos.			31.271,62		31.271,62
II. Operaciones con socios o propietarios.					
1. Aumentos de capital.					
2. (-) Reducciones de capital.					
3. Otras operaciones con socios o propietarios.					
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		(3.907,93)	3.907,93		0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	106.259,71	(32.378,63)	31.271,62		105.152,70



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO
MEMORIA ABREVIADA AÑO 2015

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD.

La Real Federación Española de Tiro a Vuelo rige la práctica y fomento del deporte de tiro con armas en las modalidades siguientes: Tiro a Pichón en las diversas modalidades de pichón viviente o artificial, el Tiro de Hélices o similares y aquellas otras modalidades de tiro con armas de caza que le sean encomendadas por la Federation Internationale de Tir aux Armes Sportives de Chasse. La Real Federación Española de Tiro a Vuelo es la única entidad legitimada para representar al Estado Español ante las organizaciones deportivas internacionales.

La Federación Española de Tiro a Vuelo se rige por:

- Lo dispuesto en la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte
- Por el Decreto 1835/1991 de 20 de diciembre sobre Federaciones Deportivas Españolas y disposiciones que sean aplicables.
- Por el Real Decreto 1591/92 de 23 de Diciembre sobre disciplina deportiva.
- Por la Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.
- Real Decreto 765/1995 de 5 de mayo por el que se regulan determinadas cuestiones del régimen de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general.
- Por la Ley 49/02 de 23 de Diciembre sobre régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Por el Real Decreto 1270/2003 de 10 de Octubre: reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley 42/1994 de 30 diciembre de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social.
- Por sus Estatutos, aprobados por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes en 19 de mayo de 1994

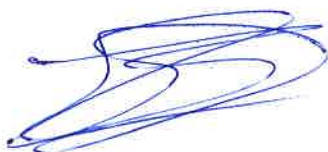
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y con las Normas de Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad para Federaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio

Los estados financieros adjuntos corresponden a la Real Federación Española de Tiro a Vuelo y no incluyen ningún activo, pasivo, ingreso o gasto de las Federaciones Autonómicas, debido a que todas ellas gozan de personalidad jurídica propia.

R.F.E.T.V.



b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales abreviadas se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

c) Principios contables.

Las Cuentas Anuales abreviadas se presentan según los principios y criterios contables generalmente aceptados. Y de Adaptación al Nuevo Plan General Contable. De acuerdo con los principios anteriormente mencionados, la Federación presenta las Cuentas Anuales que figuran en las presentes páginas.

d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015, se presentan de conformidad con las disposiciones del Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014, se han aplicado los mismos criterios y normas contables, motivo por el que las cifras contenidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados que se adjuntan, son directamente comparables.

e) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

f) Elementos recogidos en diversas partidas

Todos los elementos están recogidos en sus partidas correspondientes.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios de criterios contables en el presente ejercicio.

h) Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores en el presente ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación del resultado que la Junta Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

R.F.E.T.V.



The image shows a handwritten signature in blue ink on the left, followed by a circular official stamp. The stamp contains the text 'REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO A MUELLO' around the perimeter and a central emblem. To the right of the stamp is another handwritten signature in blue ink.

Euros	2015	2014
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (déficit)		3.907,93
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (superávit)	31.271,62	
Total	31.271,62	3.907,93
Aplicación		
Resultados negativos ejercicios anteriores		3.907,93
Compensar resultados negativos ejercicios anteriores	31.271,62	
Total	31.271,62	3.907,93

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables más significativos, aplicados en la formulación de las cuentas anuales, son los siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado solo se incluyen en el precio de adquisición o producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Construcciones	2%
Instalaciones y equipos deportivos	12%
Mobiliario y enseres	10% /15%
Equipos de procesos de información	25%



b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

- Patentes y marcas

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Patentes y marcas	10%

- Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, no incluyendo los gastos financieros.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Aplicaciones Informáticas	25%

c) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

d) Instrumentos financieros


Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el Balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración los activos financieros de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continuarán valorando por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La clasificación entre el corto y el largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto por el vencimiento del préstamo. Se considera largo plazo el superior a un año.

2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

A efectos de su valoración los pasivos financieros de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO se clasifican en las siguientes categorías:

1. Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los cotes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continuarán valorando por este importe.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La clasificación entre el corto y el largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto en el vencimiento de la deuda. Se considera deuda a largo plazo aquella que tiene vencimiento superior a un año.



d) Impuesto sobre beneficio

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

e) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

f) Gastos e Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El reconocimiento de los ingresos se efectúa en función de los contratos o acuerdos suscritos, las subvenciones corrientes se realizan de acuerdo a la resolución de concesión por parte del Consejo Superior de Deportes

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

g) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.



Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registrarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados.

Aquellas que tengan carácter reintegrable se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

i) Medio ambiente

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

j) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el Ejercicio 2015 fue el siguiente:



	Construcciones	Intalaciones y equipos técnicos	Mobiliario	Equipos proceso información	TOTAL
COSTE					
Saldo inicial	47.050,83	6.502,95	10.702,17	6.684,43	70.940,38
Altas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	47.050,83	6.502,95	10.702,17	6.684,43	70.940,38
AMORTIZACIÓN					
Saldo inicial	-30.372,95	-6.502,95	-10.250,34	-6.602,18	-53.728,42
Dotación	-941,02	0,00	-12,58	-82,25	-1.035,85
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-31.313,97	-6.502,95	-10.262,92	-6.684,43	-54.764,27
VALOR NETO					
Saldo inicial	16.677,88	0,00	451,83	82,25	17.211,96
Saldo final	15.736,86	0,00	439,25	0,00	16.176,11

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el Ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

	Construcciones	Intalaciones y equipos técnicos	Mobiliario	Equipos proceso información	TOTAL
COSTE					
Saldo inicial	47.050,83	6.502,95	10.702,17	6.684,43	70.940,38
Altas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	47.050,83	6.502,95	10.702,17	6.684,43	70.940,38
AMORTIZACIÓN					
Saldo inicial	-29.431,93	-6.502,95	-9.760,23	-6.519,93	-52.215,04
Dotación	-941,02	0,00	-490,11	-82,25	-1.513,38
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-30.372,95	-6.502,95	-10.250,34	-6.602,18	-53.728,42
VALOR NETO					
Saldo inicial	17.618,90	0,00	941,94	164,50	18.725,34
Saldo final	16.677,88	0,00	451,83	82,25	17.211,96

A 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de Diciembre de 2014, todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación.

A 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de Diciembre de 2014, los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

El importe de los elementos del Inmovilizado Material totalmente amortizados a 31 de Diciembre de 2015 ascendía a Euros 19.819,71; a 31 de Diciembre de 2014 asciende a Euros 19.490,70 según el detalle siguiente:

Elemento	2.015	2.014
Instal.y equip.técnicos	6.502,95	6.502,95
Mobiliario	6.632,33	6.632,33
Eq.proc.información	6.684,43	6.355,42
TOTAL	19.819,71	19.490,70

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el Ejercicio 2015, fue el siguiente:



	APLICACIONES INFORMATICAS	PATENTES Y MARCAS	TOTAL
COSTE			
Saldo inicial	1.230,22	290,94	1.521,16
Altas	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	1.230,22	290,94	1.521,16
AMORTIZACIÓN			
Saldo inicial	-1.230,21	-248,90	-1.479,11
Dotación	0,00	-29,09	-29,09
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-1.230,21	-277,99	-1.508,20
VALOR NETO			
Saldo inicial	0,01	42,04	42,05
Saldo final	0,01	12,95	12,96

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el Ejercicio 2014, ha sido el siguiente:

	APLICACIONES INFORMATICAS	PATENTES Y MARCAS	TOTAL
COSTE			
Saldo inicial	1.230,22	290,94	1.521,16
Altas	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	1.230,22	290,94	1.521,16
AMORTIZACIÓN			
Saldo inicial	-1.230,21	-219,81	-1.450,02
Dotación	0,00	-29,09	-29,09
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-1.230,21	-248,90	-1.479,11
VALOR NETO			
Saldo inicial	0,01	71,13	71,14
Saldo final	0,01	42,04	42,05

A 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de Diciembre de 2014, todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación.

A 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de Diciembre de 2014, los elementos del inmovilizado intangible no se encuentran afectos a ninguna garantía.

El importe de los elementos totalmente amortizados a 31 de Diciembre de 2015 asciende a Euros 1.230,22 y a 31 de Diciembre de 2014 asciende a Euros 1.230,22, que corresponden a aplicaciones informáticas.

<u>Elemento</u>	<u>2.015</u>	<u>2.014</u>
Aplicaciones informáticas	1.230,22	1.230,22
TOTAL	1.230,22	1.230,22

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a largo y corto plazo al cierre del ejercicio 2015 y 2014 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

R.F.E.T.V.



	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores Repres. de deuda		Creditos derivados otros	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
ACTIVOS A COSTE	0,00	0,00	0,00	0,00	95.457,81	64.438,89
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	95.457,81	64.438,89

Los importes de estas categorías de activos financieros a 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y Otros	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
	Activos financieros corrientes					
Clubes y asociaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	3.630,36	1.043,64
Anticipo de remuneraciones y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00
Otros créditos con admin.públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectivos y otros activos liq.equiv.	0,00	0,00	0,00	0,00	91.527,45	63.395,25
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	95.457,81	64.438,89

La Federación no ha procedido, durante el ejercicio 2015 ni durante el ejercicio 2014, a realizar reclasificaciones de los activos financieros de forma que estos pasen a valorarse al coste o al coste amortizado.

No hay correcciones de valor de activos financieros en ninguno de los dos ejercicios.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo para el ejercicio 2015 y ejercicio 2014 es la siguiente:

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
PASIVOS A COSTE	0,00	0,00	0,00	0,00	902,97	3.577,83
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	902,97	3.577,83

Los importes de estas categorías de pasivos financieros a 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

R.F.E.T.V.



	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Pasivos financieros corrientes						
Deudas corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otras entidades dptvas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores y acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	902,97	3.577,83
Personal (remun.pdtes.pago)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	902,97	3.577,83

A 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de Diciembre de 2014, no se ha procedido a actualizar el valor del mismo al no ser significativo el efecto del mismo.

La Federación no ha dispuesto ni dispone al cierre del ejercicio 2015 y al cierre del ejercicio 2014 de pasivos financieros valorados a valor razonable.

9. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2015 fue el siguiente:

Concepto	Saldo 31/12/2014	Distribución de resultados 2014	Resultado 2.015	Saldo 31/12/2015
Fondo Social	106.259,71			106.259,71
Res.negatv.ejerc.anter.	-28.470,70	-3.907,93		-32.378,63
Resultados	-3.907,93	3.907,93	31.271,62	31.271,62
Fondos Propios	73.881,08	0,00	31.271,62	105.152,70

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo 31/12/2013	Distribución de resultados 2013	Resultado 2.014	Saldo 31/12/2014
Fondo Social	106.259,71			106.259,71
Res.negatv.ejerc.anter.	-39.611,01	11.140,31		-28.470,70
Resultados	11.140,31	-11.140,31	-3.907,93	-3.907,93
Fondos Propios	77.789,01	0,00	-3.907,93	73.881,08

10. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

En el ejercicio 2015 fueron:

Concedida por	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
C.S.D.	22/042015	Explotación	17.669,21	17.669,21	0,00
TOTAL			17.669,21	17.669,21	0,00

R.F.E.T.V.



En el ejercicio 2014 fueron:

Concedida por	Fecha	Destino	Importe	Cobrado	Pendiente cobro
C.S.D.	27/05/2014	Explotación	18.533,00	18.533,00	0,00
Suma Subv. concedidas C.S.D.			18.533,00	18.533,00	0,00
TOTAL			18.533,00	18.533,00	0,00

11. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse que le consten, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

- Otras deudas con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre del ejercicio 2015 es el siguiente:

	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente:		
Hacienda Pública, por IRPF		1.671,79
Organismos de la Seguridad Social		1.476,46
TOTALES	0,00	3.148,25
No corriente:		
TOTALES	0,00	0,00

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre del ejercicio 2014 es el siguiente:

	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente:		
Hacienda Pública, por IRPF		2.757,33
Organismos de la Seguridad Social		1.476,66
TOTALES	0,00	4.233,99
No corriente:		
TOTALES	0,00	0,00

R.F.E.T.V.



La Entidad goza de la exención en el Impuesto sobre el Valor Añadido, tal y como establece expresamente para las federaciones deportivas el artículo 20.1.13º de la Ley del mencionado impuesto.

La Entidad disfruta de los beneficios fiscales previstos en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de 2003, de Régimen Fiscal Especial para Entidades sin ánimo de lucro.

Según este régimen la Entidad goza de exención en el Impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

12. INGRESOS Y GASTOS.

12.1 INGRESOS

12.1.1 El detalle de los ingresos que esta Entidad ha tenido durante 2015 es el siguiente:

	SUBVENCIONES	COLABORACIONES / PATROCINIO	RECURSOS PROPIOS
1 Subv. Ordinarias C.S.D.	17.669,21		
2 Licencias			18.450,00
3 Cuotas de clubes			16.400,00
4 Competiciones			131.451,50
6 Otros ingresos			196,24
	17.669,21	0,00	166.497,74
TOTAL INGRESOS	184.166,95		

El detalle de los ingresos que esta Entidad ha tenido durante 2014 es el siguiente:

	SUBVENCIONES	COLABORACIONES / PATROCINIO	RECURSOS PROPIOS
1 Subv. Ordinarias C.S.D.	18.533,00		
2 Licencias			17.145,00
3 Cuotas de clubes			16.150,00
4 Competiciones			113.659,60
6 Otros ingresos			991,64
	18.533,00	0,00	147.946,24
TOTAL INGRESOS	166.479,24		



12.1.2 Otros ingresos.

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos varios	191,00	42,00
Ingresos excepcionales	0,00	949,64
Ingresos financieros	<u>5,24</u>	<u>0,00</u>
TOTAL	196,24	991,64

12.2. GASTOS

El detalle de los gastos generados por la RFETAV en el ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

Concepto	2015	2014
Aprovisionamientos	26.064,18	29.646,50
Gastos de personal	62.157,13	80.902,59
Servicios exteriores	26.893,08	29.181,58
Tributos	0,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	36.716,00	29.114,03
Amortización	1.064,94	1.542,47
Gastos financieros	0,00	0,00
Gastos excepcionales	0,00	0,00
Total	152.895,33	170.387,17

COMPRAS / APROVISIONAMIENTOS

Dentro de este epígrafe se encuentran recogidos la compra de material deportivo.

CARGAS SOCIALES

El desglose de la cuenta de "Cargas sociales" al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 ha sido el siguiente:

	2015	2014
Seguridad social a cargo de la empresa	14.698,68	19.135,35
Otros gastos sociales	0,00	0,00
Cargas sociales	14.698,68	19.135,35

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

- El desglose de la cuenta de "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2015 y 2014 han sido el siguiente:

R.F.E.T.V.



	2015	2014
Sevicios Exteriores		
Arrendamientos	496,68	496,68
Reparaciones y mantenimiento	7.546,81	7.500,49
Servicios profesionales	7.315,66	7.956,14
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	3.340,60	3.578,27
Servicios bancarios	86,95	85,05
Relaciones públicas	0,00	0,00
Material de oficina	316,40	620,46
Comunicaciones	2.577,75	3.277,81
Gastos Viajes Órgano de gobierno	2.479,21	2.697,06
Otros gastos	2.733,02	2.969,62
Servicios Exteriores	26.893,08	29.181,58
Tributos		
Otros Tributos	0,00	0,00
Tributos	0,00	0,00
Perdidas por deterioro y Variacion de Provisiones		
Otros gastos de gestión corriente		
Para actividades deportivas	0,00	0,00
Cuotas afiliac. Organ. Inter.	800,00	1.685,00
Cuotas Inscrip. Activ. Deport	13.446,50	10.401,00
Ayudas deportistas y técnicos	9.615,00	7.020,00
Desplaz. deportistas / técnicos	12.854,50	10.008,03
Otros		
Otros gastos de gestión corriente	36.716,00	29.114,03
Otros gastos de explotación	63.609,08	58.295,61

Los saldos que ofrecen estas cuentas están compuestos a su vez por un desarrollo más amplio dependiendo del programa de gasto al que pertenecen.

Las subvenciones del C.S.D. o cualquier otra entidad son aplicadas a su destino específico. En el caso del C.S.D., según el presupuesto.

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercer. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La siguiente información se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	5
Ratio de operaciones pagadas (2)	5
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	5



	Importe (Euros)
Total pagos realizados	30.525,51
Total pagos pendientes	307,54

(1) ((Ratio operaciones pagadas * importe total pagos realizados) + (Ratio operaciones pendientes de pago * importe total pagos pendientes)) / (Importe total de pagos realizados + importe total pagos pendientes).

(2) Σ (número de días de pago * importe de la operación pagada) / Importe total de pagos realizados.

(3) Σ (Número de días pendientes de pago * importe de la operación pendiente de pago) / Importe total de pagos

Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a transacciones no comerciales como los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero, así como las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presenta información comparativa, al calificarse las cuentas anuales del ejercicio 2015 como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y OTRA INFORMACIÓN.

La Federación no ha mantenido con Clubes y Federaciones Territoriales operaciones distintas de las derivadas de ingresos por cuotas, licencias e ingresos de inscripción en campeonatos, según las tarifas y cuantías aprobadas en Asamblea General.

Los Clubes y Federaciones regionales con la que mantiene relación, son entidades jurídicas independientes en las que no se ejerce ni se tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos el control, una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación. Solamente tienen que acatar las normas dictadas por la Federación Española de Tiro a Vuelo en aspectos deportivos de carácter nacional.

SalDOS entre partes vinculadas	31/12/2015		31/12/2014	
	A cobrar	A cobrar	A cobrar	A pagar
Operaciones de trafico				
Sociedades de Tiro	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00

Transacciones entre partes vinculadas	Año 2015	Año 2014
Operaciones con partes vinculadas	166.301,50	

R.F.E.T.V.



Sociedades de Tiro		146.954,60
	166.301,50	146.954,60

Desglose por Sociedades de Tiro del ejercicio 2015:

ST ALBACETE	450,00
ST GRANADA	12.215,00
ST CANARIAS	210,00
ST MALAGA	11.715,00
ST MERIDA	450,00
ST VALENCIA	1.020,00
ST ALCOY	2.425,00
ST BADAJOZ	5.120,00
ST EIBAR	3.555,00
ST ELCHE	2.855,00
ST JEREZ	3.310,00
ST LA TOJA	9.265,00
ST SEVILLA	37.490,00
ST SOMONTES	41.820,00
ST VALENCIA	30.981,50
OTROS	3.420,00
	<hr/>
	166.301,50

Desglose por Sociedades de Tiro del ejercicio 2014:

S.T. ALBACETE	2.820,00
S.T. ALCOY	2.320,00
S.T. BADAJOZ	2.485,00
S.T. CANTOBLANCO	1.705,00
S.T. EIBAR	5.330,00
S.T. ELCHE	3.025,00
S.T. GORRION	12.740,00
S.T. GRANADA	3.455,00
S.T. JEREZ	3.915,00
S.T. LA TOJA	9.080,00
S.T. MALAGA	16.495,00
S.T. MERIDA	3.100,00
S.T. SEVILLA	13.110,00
S.T. SOMONTES	45.590,00
S.T. VALDEPEÑAS	2.480,00
S.T. VALENCIA	15.440,00
S.T. VILLAREJO	450,00
OTROS	3.414,60
	<hr/>
	146.954,60



Dentro de la Federación, existen dos personas, Secretario General y una Administrativa, que reciben un sueldo por los servicios prestados a la misma, incluyéndose éstos dentro de la categoría de administrativo.

NOMBRE	Nº	IMPORTE BRUTO ANUAL 2015	Nº	IMPORTE BRUTO ANUAL 2014
PERSONAL ADMINISTRATIVO	2 (1 M – 1 H)	47.458,45	2 (1 M – 1 H)	47.668,78

PERSONAL TÉCNICO			1 (Hombre)	14.098,46
TOTAL	2	47.458,45	3	61.767,24

Todos ellos dados de alta en la Seguridad Social, y con contrato de trabajo conforme a la normativa vigente.

Además, la RFETAV declara puntualmente los pagos realizados a este personal, según consta en el Modelo 190 Declaración Anual I.R.P.F.

Las personas que componen los Órganos de Gobierno de la RFETAV no han tenido remuneración alguna, compensándose únicamente los gastos incurridos por razón de su cargo.

A 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de Diciembre de 2014, no existen obligaciones por pensiones y otros seguros.

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es concedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

15. MEDIO AMBIENTE.

Durante el ejercicio 2015 y durante el ejercicio 2014, la Federación no ha adquirido ningún inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni incurrido en ningún gasto cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha solicitado ni recibido durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Adicionalmente, por la actividad de la federación, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales, ni por tanto, algún pasivo contingente, ni potencial, ni en curso.

16. INFORMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTO.

16.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

16.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. semestralmente para su intervención.

16.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario, son los siguientes:

Resultado presupuestario:

MÁS:

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS:

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable:

16.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2014, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas,, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas

a). Conciliación del presupuesto y cuenta de pérdidas y ganancias.

RESULTADO CONTABLE	2015	2014
DEFICIT		3.907,93
SUPERAVIT	31.271,62	
Adiciones	-	-
Disminuciones	-	-
PRESUPUESTO	31.271,62	3.907,93

17. LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Según establece el R.D. 777/1998 de 30 de Abril, se adjunta como anexo el modelo de información sobre la Ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2015 y 2014.

18. HECHOS POSTERIORES.

No han acaecido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2015.



OTRA INFORMACION EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.

a) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada.

Se adjuntan cuadros resumen de la "Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Gastos" presentada ante el Consejo Superior de Deportes según formato aprobado y establecido para todas las Federaciones de carácter Nacional en el pasado ejercicio 2015 por el citado Organismo.

Cuenta	Importe	%	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
1. Ingresos de la entidad por actividad propia:	52.519,21	28,52		52.519,21	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	34.850,00	18,92	6.1º b)	34.850,00	
b) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	6.1º a)	0,00	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	17.669,21	9,59	6.1º c)	17.669,21	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil:	131.642,50	71,48		131.642,50	
a) Actividades docentes	0,00	0,00	7.8º	0,00	
b) Derechos de inscripción actividades deportivas	131.451,50	71,38	7.12º	131.451,50	
c) Otros ingresos	191,00	0,10	7.11º	191,00	
3. Otros ingresos	0,00	0,00			
4. Ingresos financieros	5,24	0,00	7.12º	5,24	
5. Ingresos excepcionales y de ejercicios anteriores	0,00	0,00	7.12º	0,00	
TOTAL INGRESOS	184.166,95	100,00		184.166,95	0
Ayudas monetarias y otros	12.094,21	7,91		12.094,21	
Aprovisionamientos	26.064,18	17,05		26.064,18	
Gastos de personal	62.157,13	40,65		62.157,13	
Dotación para amortizaciones	1.064,94	0,70		1.064,94	
Otros gastos	51.514,87	33,69		51.514,87	
Variaciones de las provisiones de la actividad					
Gastos financieros y asimilados	0,00	0,00		0,00	
Pérdidas procedentes del inmovilizado					
Gastos excepcionales y de otros ejercicios	0,00	0,00		0,00	
Impuesto sobre beneficios				0,00	
TOTAL GASTOS	152.895,33	100,00		152.895,33	
RESULTADO	31.271,62			31.271,62	



b) Retribuciones de los órganos de gobierno

NOMBRE y NIF DEL PATRONO	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
ANTONIO DEL ROSAL (PRESIDENTE)	GASTOS VIAJE	0,00

c) Participación en sociedades mercantiles.

A 31 de Diciembre de 2015 y a 31 de Diciembre de 2014, la Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

d) Retribuciones, percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

No procede ya que la Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles, así como los miembros de los órganos de gobierno no poseen vinculación con entidades que tengan vínculos comerciales o contractuales con la federación.

e) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.

La Federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio 2015 ni en el ejercicio 2014.

f) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.

No existen.

g) Previsión estatutaria en caso de disolución.

El artículo 56º de los estatutos de la Federación indica que en caso de disolución, su patrimonio neto, si lo hubiera se aplicará a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

EL Presidente



Antonio del Rosal



El Secretario General



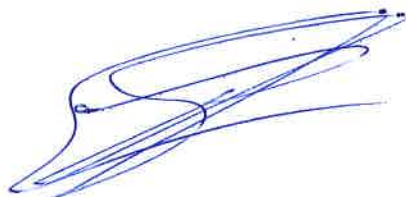
Juan S. Balaguer

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

ANEXO I.b

EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS
(IMPORTES EN EUROS)

Concepto	2015	2014	Tasa de evolución
Resultado del ejercicio	31.271,62	-3.907,93	-900,21%
Fondos Propios	105.152,70	73.881,08	42,33%
Acreedores de la actividad	4.051,22	7.811,82	-48,14%
Inmovilizado Material	16.176,11	17.211,96	-6,02%
Inmovilizado Intangible	12,96	42,05	-69,18%
Deudores de la actividad	3.930,36	1.043,64	276,60%
Periodificaciones a corto plazo	2.442,96	0,00	100,00%
Tesoreria	91.527,45	63.395,25	44,38%



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO AL VUELO

ANEXO I.c
PRESUPUESTO AÑO 2015
(IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO.FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS	159.880,21	0,00	159.880,21	100,00	184.166,95	100,00	24.286,74
C.S.D.	17.669,21		17.669,21	11,05	17.669,21	9,59	0,00
A.D.O.							
Otras subvenciones	2.000,00		2.000,00	1,25	0,00	0,00	-2.000,00
Propios	140.211,00		140.211,00	87,70	166.497,74	90,41	26.286,74
GASTOS	159.880,21	0,00	159.880,21	100,00	152.895,33	100,00	-6.984,88
PROGRAMA I	15.500,00		15.500,00	9,69	20.986,33	13,73	5.486,33
PROGRAMA III	47.669,21		47.669,21	29,82	40.993,85	26,81	-6.675,36
PROGRAMA III	2.000,00		2.000,00	1,25	0,00	0,00	-2.000,00
PROGRAMA IV	94.711,00		94.711,00	59,24	90.915,15	59,46	-3.795,85



ANEXO Ld
EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO
(IMPORTE EN EUROS)

	2.015	%	2.014	%	DIFERENCIA	TASA VARIAC.
INGRESOS	184.166,95	100,00	166.479,24	100,00	17.687,71	10,62%
Subvencion CSD	17.669,21	9,59	18.533,00	11,13	-863,79	-4,66%
Otras subvenciones						
A.D.O.						
Publicidad						
Licencias/cuotas clubs	34.850,00	18,92	33.295,00	20,00	1.555,00	4,67%
Competiciones	131.451,50	71,38	113.659,60	68,27	17.791,90	15,65%
Docentes						
Otros	191,00	0,10	42,00	0,03	149,00	354,76%
Financieros	5,24	0,00			5,24	100,00%
Subvenciones en capital transferidas a resultados						
Ingresos imputados a patrimonio						
Excepcionales	0,00	0,00	949,64	0,57	-949,64	-100,00%
Variacion de existencias						
GASTOS	152.895,33	100,00	170.387,17	100,00	-17.491,84	-10,27%
Variacion existencias						
Compras y suministros	26.064,18	17,05	29.646,50	17,40	-3.582,32	-12,08%
Personal	62.157,13	40,65	80.902,59	47,48	-18.745,46	-23,17%
Servicios profesionales	7.315,66	4,78	7.956,14	4,67	-640,48	-8,05%
Subvenciones						
Ayudas a deportistas y técnicos deportivos	9.615,00	6,29	7.020,00	4,12	2.595,00	36,97%
Otras ayudas						
Gastos de viaje personal administrativo						
Gastos de viaje organos de gobierno	2.479,21	1,62	2.697,06	1,58	-217,85	-8,08%
Gastos desplazamiento deportistas y otro personal deportivo	12.854,50	8,41	10.008,03	5,87	2.846,47	28,44%
Desplazamiento deportistas extranjeros						
Cuotas inscripción	14.246,50	9,32	12.086,00	7,09	2.160,50	17,88%
Relaciones publicas						
Otros gastos	17.098,21	11,18	18.528,38	10,87	-1.430,17	-7,72%
Amortización	1.064,94	0,70	1.542,47	0,91	-477,53	-30,96%
Deterioro deudores						
Tributos						
Financieros						
Gastos imputados a patrimonio						
Excepcionales						
RESULTADO SEGUN CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	31.271,62		-3.907,93			



ANEXO I.e

**RETRIBUCIONES DETALLADAS DEL PERSONAL EN NOMINA
(IMPORTES EN EUROS)**

PRESIDENTE

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS
SECRET.GRAL.	26.179,86			
ADMTVA.	21.278,59			

TOTAL GASTOS DE VIAJE PERSONAL ADMINISTRATIVO...

PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	GASTOS VIAJE Y DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	AYUDAS COLABORACION
DTOR.TECN.		13.371,86		7.165,00

TOTAL GASTOS DE VIAJE PERSONAL DEPORTIVO...

OTRO PERSONAL

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS

TOTAL GASTOS DE VIAJE OTRO PERSONAL...



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO AL VUELO

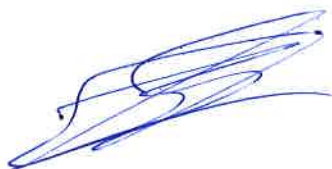
ANEXO I.f

	AUDITORIA	
	S/ Balance de Situación	Con Ajustes
FONDO MANIOBRA	88.963,63 €	88.963,63 €
PATRIMONIO NETO	105.152,70 €	105.152,70 €
TOTAL ACTIVO	111.646,88 €	111.646,88 €
DEUDAS TOTALES	6.494,18 €	6.494,18 €

RESULTADO EJERCICIO 2015	31.271,62 €	31.271,62 €
Cifra aual de negocios	166.492,50 €	166.492,50 €

Otros datos:

Número medio de trabajadores, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007	2,00
Deudas con entidades de crédito.	0,00
Porcentaje de los gastos de personal:	
- En relación con los gastos	40,65%
- En relación con los ingresos	33,75%
Porcentaje de la subvención del CSD:	
- En relación con los gastos	11,55%
- En relación con los ingresos	9,59%
Porcentaje de los recursos propios:	
- En relación a los ingresos totales	90,41%



TIRO A VUELO
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS **Ejercicio 2015**

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	51,669.21	51,919.21	-250.00
a) Cuotas de usuarios y afiliados	32,000.00	34,250.00	-2,250.00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0.00	0.00	0.00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	19,669.21	17,669.21	2,000.00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	108,211.00	132,242.50	-24,031.50
3. Otros ingresos	0.00	0.00	0.00
4. Ingresos financieros	0.00	5.24	-5.24
5. Ingresos extraordinarios	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	159,880.21	184,166.95	-24,286.74
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aportaciones de fundadores y asociados	0.00	0.00	0.00
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0.00	0.00	0.00
3. Disminución del inmovilizado:	1,770.00	1,064.94	705.06
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0.00	0.00	0.00
b) Bienes de Patrimonio Histórico			
c) Inmovilizaciones materiales	1,740.00	1,035.85	704.15
d) Inmovilizaciones intangibles	30.00	29.09	0.91
4. Disminución de existencias	0.00	0.00	0.00
5. Disminución de inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
6. Disminución de tesorería	0.00	0.00	0.00
7. Disminución de capital de funcionamiento	0.00	0.00	0.00
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0.00	0.00	0.00
9. Aumento de deudas	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	1,770.00	1,064.94	705.06
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	161,650.21	185,231.89	-23,581.68





TIRO A VUELO
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio 2015

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros:	8,540.00	12,094.21	-3,554.21
a) Ayudas monetarias	6,840.00	9,615.00	-2,775.00
b) Gastos por colaboraciones del órgano de gobierno	1,700.00	2,479.21	-779.21
2. Consumos de explotación	25,500.00	26,064.18	-564.18
3. Gastos de personal	63,900.00	62,157.13	1,742.87
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1,770.00	1,064.94	705.06
5. Otros gastos	60,170.21	51,514.87	8,655.34
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	0.00	0.00	0.00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0.00	0.00	0.00
8. Gastos extraordinarios	0.00	0.00	0.00
9. Impuesto sobre Sociedades	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	159,880.21	152,895.33	6,984.88
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Diminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0.00	0.00	0.00
2. Aumento del inmovilizado:	0.00	0.00	0.00
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas			
b) Bienes de Patrimonio Histórico			
c) Inmovilizaciones materiales	0.00	0.00	0.00
d) Inmovilizaciones intangible	0.00	0.00	0.00
3. Aumento de existencias	0.00	0.00	0.00
4. Aumento de inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
5. Aumento de tesorería	1,770.00	0.00	1,770.00
6. Aumento de capital de funcionamiento	0.00	0.00	0.00
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0.00	0.00	0.00
8. Disminución de deudas	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	1,770.00	0.00	1,770.00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	161,650.21	152,895.33	8,754.88





TIRO A VUELO
LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS

Ejercicio 2015

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO										
SUBGR.	CUENTA	SUBCUENTA	DENOMINACION	PRESUP INICIAL.	MODIFIC.	PRESUP. FINAL	REALIZ.	ESTIMAC. FINAL	DESVIACION	
									IMPORTE	%
70	701		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	140,211.00	0.00	140,211.00	166,492.50	166,492.50	26,281.50	18.74
			Por licencias federativas	18,000.00	0.00	18,000.00	17,850.00	17,850.00	-150.00	-0.83
		70100	LICENCIAS FEDERATIVAS	18,000.00	0.00	18,000.00	17,850.00	17,850.00	-150.00	-0.83
	702		Cuotas, clubes y asociaciones deportivas	14,000.00	0.00	14,000.00	16,400.00	16,400.00	2,400.00	17.14
		70200	CUOTAS CLUBES Y ASOC.DEPORT.	14,000.00	0.00	14,000.00	16,400.00	16,400.00	2,400.00	17.14
	707		Descuentos sobre ventas por pronto pago	108,211.00	0.00	108,211.00	132,051.50	132,051.50	23,840.50	22.03
		70701	DERECHOS PARTICIPACION CPTOS.	108,211.00	0.00	108,211.00	132,051.50	132,051.50	23,840.50	22.03
	709		Otros ingresos	0.00	0.00	0.00	191.00	191.00	191.00	100.00
		70900	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	191.00	191.00	191.00	100.00
74			SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	19,669.21	0.00	19,669.21	17,669.21	17,669.21	-2,000.00	-10.17
	740		Subvenciones, donaciones y legados a la	17,669.21	0.00	17,669.21	17,669.21	17,669.21	0.00	0.00
		74000	Subvenciones del CSD	17,669.21	0.00	17,669.21	17,669.21	17,669.21	0.00	0.00
	741		Otras subvenciones, donaciones y legados	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	-2,000.00	100.00
		74100	Subvenciones del Comité Olímpico Español	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	-2,000.00	100.00
76			INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	5.24	5.24	5.24	100.00
	769		Otros ingresos financieros	0.00	0.00	0.00	5.24	5.24	5.24	100.00
		76900	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	5.24	5.24	5.24	100.00
TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				159,880.21	0.00	159,880.21	184,166.95	184,166.95	24,286.74	15.19

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OTRAS OPERACIONES										
SUBGR.	CUENTA	SUBCUENTA	DENOMINACION	PRESUP INICIAL.	MODIFIC.	PRESUP. FINAL	REALIZ.	ESTIMAC. FINAL	DESVIACION	
									IMPORTE	%
28	280		AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVI	1,770.00	0.00	1,770.00	1,064.94	1,064.94	-705.06	-39.83
			Amortización acumulada del inmovilizado	30.00	0.00	30.00	29.09	29.09	-0.91	-3.03
		28003	Amortización acumulada de derechos de pr	30.00	0.00	30.00	29.09	29.09	-0.91	-3.03
	281		Amortización acumulada del inmovilizado	1,740.00	0.00	1,740.00	1,035.85	1,035.85	-704.15	-40.47
		28101	Amortización acumulada de construcciones	940.00	0.00	940.00	941.02	941.02	1.02	0.11
		28106	Amortización acumulada de mobiliario	600.00	0.00	600.00	12.58	12.58	-587.42	-97.90
		28107	Amortización acumulada de equipos para p	200.00	0.00	200.00	82.25	82.25	-117.75	-58.88

3.1



TIRO A VUELO
LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS **Ejercicio 2015**

TOTAL OTRAS OPERACIONES	1,770.00	0.00	1,770.00	1,064.94	1,064.94	-705.06	-39.83
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	161,650.21	0.00	161,650.21	185,231.89	185,231.89	23,581.68	14.59





TIRO A VUELO
DISTRIBUCION POR PROGRAMAS DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
Ejercicio 2015

PROGRAMAS	GASTOS PRESUPUESTARIOS						INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL GASTO PRESUPUESTARIOS		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDOS		TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización	Ppto.	Realización
PROGRAMA I	15,500.00	20,986.33	0.00	0.00	15,500.00	20,986.33	15,500.00	17,669.21	0.00	0.00	15,500.00	17,669.21
PROGRAMA II	47,669.21	40,993.85	0.00	0.00	47,669.21	40,993.85	47,669.21	0.00	0.00	0.00	47,669.21	0.00
PROGRAMA III	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
PROGRAMA IV	94,711.00	90,915.15	1,770.00	0.00	96,481.00	90,915.15	94,711.00	166,497.74	1,770.00	1,064.94	96,481.00	167,562.68
PROGRAMA V	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOT ACTIV. NO LUCRATIVA	159,880.21	152,895.33	1,770.00	0.00	161,650.21	152,895.33	159,880.21	184,166.95	1,770.00	1,064.94	161,650.21	185,231.89
ACTIVIDAD MERCANTIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	159,880.21	152,895.33	1,770.00	0.00	161,650.21	152,895.33	159,880.21	184,166.95	1,770.00	1,064.94	161,650.21	185,231.89





TIRO A VUELO
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio 2015

GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO														
CODIGO DE CONTROL			DENOMINACION	PTO. INICIAL	MODIF.	PTO. FINAL	REALIZADO	ESTIM. FINAL	DESVIACION		FINANCIACION			TOTAL
SUB-GRUPO	CTA	SUB-CUENTA							IMPORTE	%	C.S.D.	A.D.O.	OTROS	
60			COMPRAS	25,500.00	0.00	25,500.00	26,064.18	26,064.18	564.18	2.21	630.00	0.00	25,434.18	26,064.18
	600		DE MATERIAL DEPORTIVO	25,500.00	0.00	25,500.00	26,064.18	26,064.18	564.18	2.21	630.00	0.00	25,434.18	26,064.18
		60000		25,500.00	0.00	25,500.00	26,064.18	26,064.18	564.18	2.21	630.00	0.00	25,434.18	26,064.18
62			SERVICIOS EXTERIORES	41,010.21	-13,669.21	27,341.00	26,893.08	26,893.08	-447.92	-1.64	0.00	0.00	26,893.08	26,893.08
	621		ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES	500.00	0.00	500.00	496.68	496.68	-3.32	-0.66	0.00	0.00	496.68	496.68
		62100	INMUEBLES, OTROS BIENES	500.00	0.00	500.00	496.68	496.68	-3.32	-0.66	0.00	0.00	496.68	496.68
	622		REPARACION Y CONSERVACION	7,250.00	0.00	7,250.00	7,546.81	7,546.81	296.81	4.09	0.00	0.00	7,546.81	7,546.81
		62200	INMUEBLES, BIENES USUARIOS	7,250.00	0.00	7,250.00	7,546.81	7,546.81	296.81	4.09	0.00	0.00	7,546.81	7,546.81
	623		SERVICIOS PROFESIONALES	21,110.21	-13,669.21	7,441.00	7,315.66	7,315.66	-125.34	-1.68	0.00	0.00	7,315.66	7,315.66
		62300	TECNICOS DEPORTIVOS	13,669.21	-13,669.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		62309	OTROS PROFESIONALES	7,441.00	0.00	7,441.00	7,315.66	7,315.66	-125.34	-1.68	0.00	0.00	7,315.66	7,315.66
	625		PRIMAS DE SEGURO	3,500.00	0.00	3,500.00	3,340.60	3,340.60	-159.40	-4.55	0.00	0.00	3,340.60	3,340.60
		62500	DE INMOVILIZACION	0.00	0.00	0.00	527.41	527.41	527.41	100.00	0.00	0.00	527.41	527.41
		62509	OTRAS PRIMAS DE SEGURO	3,500.00	0.00	3,500.00	2,813.19	2,813.19	-686.81	-19.62	0.00	0.00	2,813.19	2,813.19
	626		SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	86.95	86.95	86.95	100.00	0.00	0.00	86.95	86.95
		62600		0.00	0.00	0.00	86.95	86.95	86.95	100.00	0.00	0.00	86.95	86.95
	627		PUBLICIDAD PROPAGANDA	1,000.00	0.00	1,000.00	1,210.00	1,210.00	210.00	21.00	0.00	0.00	1,210.00	1,210.00
		62700	PUBLICIDAD	1,000.00	0.00	1,000.00	1,210.00	1,210.00	210.00	21.00	0.00	0.00	1,210.00	1,210.00
	628		SUMINISTROS	750.00	0.00	750.00	970.53	970.53	220.53	29.40	0.00	0.00	970.53	970.53
		62800	AGUA	250.00	0.00	250.00	237.70	237.70	-12.30	-4.92	0.00	0.00	237.70	237.70
		62802	ELECTRICIDAD	500.00	0.00	500.00	732.83	732.83	232.83	46.57	0.00	0.00	732.83	732.83
	629		OTROS SERVICIOS	6,900.00	0.00	6,900.00	5,925.85	5,925.85	-974.15	-14.12	0.00	0.00	5,925.85	5,925.85
		62900	GASTOS DE VIAJE RESTANTES	0.00	0.00	0.00	14.15	14.15	14.15	100.00	0.00	0.00	14.15	14.15
		62901	MATERIAL DE OFICINA	1,100.00	0.00	1,100.00	316.40	316.40	-783.60	-71.24	0.00	0.00	316.40	316.40
		62903	COMUNICACIONES	3,100.00	0.00	3,100.00	2,577.75	2,577.75	-522.25	-16.85	0.00	0.00	2,577.75	2,577.75
		62907	OTROS GASTOS	1,000.00	0.00	1,000.00	538.34	538.34	-461.66	-46.17	0.00	0.00	538.34	538.34
		62909	GASTOS DE VIAJE ORGANIZACION	1,700.00	0.00	1,700.00	2,479.21	2,479.21	779.21	45.84	0.00	0.00	2,479.21	2,479.21
64			GASTOS DE PERSONAL	63,900.00	0.00	63,900.00	62,157.13	62,157.13	-1,742.87	-2.73	16,805.58	0.00	45,351.55	62,157.13
	640		SUELDOS Y SALARIOS	49,000.00	0.00	49,000.00	47,458.45	47,458.45	-1,541.55	-3.15	16,805.58	0.00	30,652.87	47,458.45
		64000	DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	49,000.00	0.00	49,000.00	47,458.45	47,458.45	-1,541.55	-3.15	16,805.58	0.00	30,652.87	47,458.45

5.1



TIRO A VUELO

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio 2015

65	642		SEGURIDAD SOCIAL	14,900.00	0.00	14,900.00	14,698.68	14,698.68	-201.32	-1.35	0.00	0.00	14,698.68	14,698.68	
		64200	DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	14,900.00	0.00	14,900.00	14,698.68	14,698.68	-201.32	-1.35	0.00	0.00	14,698.68	14,698.68	
			OTROS GASTOS DE GASTOS	27,700.00	13,669.21	41,369.21	36,716.00	36,716.00	-4,653.21	-11.25	5,520.00	0.00	31,196.00	36,716.00	
		653		CUOTAS AFILIACION ORDINARIA	15,700.00	0.00	15,700.00	14,246.50	14,246.50	-1,453.50	-9.26	5,520.00	0.00	8,726.50	14,246.50
			65300	CUOTAS AFILIACION ORDINARIA	1,700.00	0.00	1,700.00	800.00	800.00	-900.00	-52.94	0.00	0.00	800.00	800.00
			65301	CUOTAS INCRIP. ACTIVIDADES	14,000.00	0.00	14,000.00	13,446.50	13,446.50	-553.50	-3.95	5,520.00	0.00	7,926.50	13,446.50
		654		BECAS PREMIOS SUBVENCIONADOS	0.00	6,840.00	6,840.00	9,615.00	9,615.00	2,775.00	40.57	0.00	0.00	9,615.00	9,615.00
			65403		0.00	0.00	0.00	2,450.00	2,450.00	2,450.00	100.00	0.00	0.00	2,450.00	2,450.00
			65404		0.00	6,840.00	6,840.00	7,165.00	7,165.00	325.00	4.75	0.00	0.00	7,165.00	7,165.00
		655		DESPLAZAMIENTOS DE PERSONAL	12,000.00	6,829.21	18,829.21	12,854.50	12,854.50	-5,974.71	-31.73	0.00	0.00	12,854.50	12,854.50
68		65500	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	12,000.00	6,829.21	18,829.21	12,854.50	12,854.50	-5,974.71	-31.73	0.00	0.00	12,854.50	12,854.50	
			DOTACIONES PARA AMORTIZACION	1,770.00	0.00	1,770.00	1,064.94	1,064.94	-705.06	-39.83	0.00	0.00	1,064.94	1,064.94	
		680	AMORTIZ. GASTOS ESTABLECIMIENTO	30.00	0.00	30.00	29.09	29.09	-0.91	-3.03	0.00	0.00	29.09	29.09	
			68003		30.00	0.00	30.00	29.09	29.09	-0.91	-3.03	0.00	0.00	29.09	29.09
		681		DEL INMOVILIZADO INMUEBLES	1,740.00	0.00	1,740.00	1,035.85	1,035.85	-704.15	-40.47	0.00	0.00	1,035.85	1,035.85
			68101	DOT. AMOR. CONCES. ADICIONALES	940.00	0.00	940.00	941.02	941.02	1.02	0.11	0.00	0.00	941.02	941.02
			68106	DOT. AMOR. DCHOS ACONSEJADOS	600.00	0.00	600.00	12.58	12.58	-587.42	-97.90	0.00	0.00	12.58	12.58
		68107	DOT. AMOR. DCHOS BIENES	200.00	0.00	200.00	82.25	82.25	-117.75	-58.88	0.00	0.00	82.25	82.25	
TOTAL LIQU. DE FUNCIONAMIENTO				159,880.21	0.00	159,880.21	152,895.33	152,895.33	-6,984.88	-4.37	22,955.58	0.00	129,939.75	152,895.33	

GASTOS POR OTRAS OPERACIONES

CODIGO DE CONTROL			DENOMINACION	PTO. INICIAL	MODIF.	PTO. FINAL	REALIZADO	ESTIM. FINAL	DESVIACION		FINANCIACION			TOTAL
SUB-GRUPO	CTA	SUB-CUENTA							IMPORTE	%	C.S.D.	A.D.O.	OTROS	
57	570	57000	TESORERIA	1,770.00	0.00	1,770.00	0.00	0.00	-1,770.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			CAJA, PESETAS	1,770.00	0.00	1,770.00	0.00	0.00	-1,770.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				1,770.00	0.00	1,770.00	0.00	0.00	-1,770.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL LIQU. OTRAS OPERACIONES				1,770.00	0.00	1,770.00	0.00	0.00	-1,770.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL GRAI. GASTOS				161,650.21	0.00	161,650.21	152,895.33	152,895.33	-8,754.88	-5.42	22,955.58	0.00	129,939.75	152,895.33
---------------------------	--	--	--	-------------------	-------------	-------------------	-------------------	-------------------	------------------	--------------	------------------	-------------	-------------------	-------------------

